EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible]
Año LIX — Nro. 19.203 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Sobre la carne habló Cadenas Madariaga

Destacó las perspectivas de la producción y de la reducción del consumo.- La política agropecuaria

[illegible] (NA). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, afirmó que si la política económica en marcha se lleva a cabo íntegramente, el país alcanzará un [illegible] y "tendremos las [illegible] más [illegible] del mundo, por cuanto el país tiene oportunidades para crecer, tiene los recursos humanos y materiales necesarios y tiene la conducción y la [illegible]".

En declaraciones que formuló anoche en un programa periodístico emitido por el canal 13 de televisión, el Dr. Cadenas Madariaga estimó que el país se va a desarrollar íntegramente, pero el desarrollo va a ser mayor en el sector industrial que en el primario.

"Vamos a tener —profetizó—, como los Estados Unidos, un sector primario fuerte, muy poderoso, que contribuirá al desarrollo de los demás, pero que perderá participación relativa en la producción [illegible] en los Estados Unidos".

En el transcurso del programa, Cadenas Madariaga afirmó además que el consumidor argentino disminuirá progresivamente la participación de carne en su dieta alimenticia, porque esa es la evolución en el mundo.

La reducción del consumo de carne

"Lo que los argentinos quieren es vivir mejor, no comer más carne", aseguró [illegible] de Agricultura y Ganadería.

Recordó que en otra época los habitantes de Australia o los Estados Unidos [illegible] carne y [illegible] que la respuesta sería totalmente [illegible] si se le preguntara al [illegible] argentino si preferiría reducir su dieta de carne al nivel de los Estados Unidos y mejorar su nivel en forma proporcional.

Según sus cálculos, la reducción del consumo de carne permitiría al país una exportación mucho mayor, y esto mejoraría la balanza de pagos argentina, así como nuestra capacidad de compra y nuestro nivel de vida.

Ante una pregunta, Cadenas Madariaga anunció que se aumentará la producción [illegible] y se [illegible] paralelamente la producción de carnes en las zonas adyacentes a la zona central, con lo que se multiplicará la producción agropecuaria argentina.

El desplazamiento de zonas ganaderas

Los planes oficiales prevén —explicó— que las áreas geográficas del centro del país, que son las más ricas y fértiles, se destinen a la agricultura.

Los rebaños, en cambio, se desplazarán a Corrientes, en su parte norte, a Santa Fe, a Santiago del Estero, al Chaco [illegible] y occidental), a Formosa, a gran parte de Salta y a Tucumán al igual que San Luis y La Pampa.

Según el secretario de Agricultura y Ganadería el proceso puede implementarse más rápido de lo que se supone, ya que a su juicio la adjudicación de las tierras públicas en el Chaco —por ejemplo— puede dar lugar al asentamiento de cinco mil a diez mil productores.

La fluctuación del mercado internacional de carnes

Otro de los temas que fueron tocados por Cadenas Madariaga es el de la actitud [illegible] ante la fluctuación del mercado internacional de las carnes.

A su criterio, las variantes son cíclicas y hay que esforzarse para exportar en los ciclos de suba y reducir las ofertas cuando sobrevenga el ciclo de baja.

[illegible] que "los ciclos funcionen un poco al revés", y dijo que se retiene hacienda cuando tiene un precio muy [illegible] y se vende cuando [illegible] un precio muy bajo".

"El ideal para la producción y el país —sugirió el funcionario— sería que se vendiera cuando los precios están altos, de tal manera de influir hacia la baja en el mercado interno y aprovechar los precios internacionales obteniendo en ese momento el mayor ingreso de divisas".

Para que ello ocurra —estimó— se debe contar con la comprensión de los productores, que deben acompañar la política de las autoridades [illegible].

Las ventas al exterior

Sobre el tema de las ventas al exterior, dijo que la aftosa sigue constituyendo el más grave factor limitante para la colocación de carnes en Estados Unidos y Japón y señaló que uno de los objetivos principales para 1977 es el de organizar las luchas sanitarias con el más alto grado de eficiencia, "pues si bien tenemos leyes sabias, los mecanismos de aplicación no son eficaces".

Se reunió el equipo económico

[illegible] (Télam). — Problemas relacionados con el presupuesto para este año y proyectos sobre la política de carnes, entre otros temas, fueron analizados ayer por el equipo económico que deliberó presidido por el Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Los funcionarios escucharon un informe sobre el estado de los trabajos de la comisión sobre la industria automotriz, de tractores y de motores de combustión interna.

Además, se analizó entre las distintas áreas la aplicación de la ley 21.476, que autorizó a derogar las cláusulas de privilegio en regímenes laborales estatales.

Fueron también objeto de análisis el estado de los convenios con países limítrofes y el estado de la reglamentación de la ley de inversiones extranjeras.

Finalmente se consideró la obligación de las empresas y organismos estatales de coordinar el financiamiento externo a través del Banco Central de la República Argentina y del Ministerio de Economía.

El precio de los combustibles

[illegible] AIRES, 26 (Télam). — Fuentes de la Secretaría de Energía negaron que ese departamento haya planteado en el gabinete económico, reunido ayer, el aumento de precio de las tarifas de los combustibles.

Se informó, eso sí, que "esa es una cuestión de permanente estudio" y que "la evolución de los precios es seguida casi a diario por los organismos competentes".

"Cuando llegue el momento —dijeron los informantes— los cuadros correspondientes se someterán a la consideración del Ministerio de Economía, que será el encargado de disponer el momento de la vigencia de cualquier ajuste".

Aumentan a 200 pesos una tasa bancaria

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Los bancos y cajas de crédito podrán cobrar la suma de 200 pesos mensuales en concepto de "comisiones por servicios de depósitos", a los titulares de cuentas corrientes y a la vista, cuyos saldos promedios mensuales sean inferiores a 10.000 pesos. Así lo establece la circular B-1419 e IF-[illegible].

Anteriormente, estas entidades estaban autorizadas a debitar de esas cuentas 20 pesos por mes cuando los saldos promedios mensuales eran inferiores a 5.000 pesos.

Llegó al país una misión del F. Monetario

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Para conocer los planes económicos del gobierno argentino para 1977, llegó al país una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) encabezada por Marcelo Caiola, jefe del área Río de la Plata de ese organismo financiero, e integrada por 4 funcionarios expertos en distintas áreas de la economía.

Caiola declaró en el aeropuerto internacional de Ezeiza que el Fondo Monetario Internacional considera "satisfactorios" los resultados de la política económica del equipo que dirige el ministro José Alfredo Martínez de Hoz, y se mostró "optimista" con respecto a las perspectivas qque se abren para 1977.

El funcionario explicó que en esta oportunidad venía acompañado por Vito Ianzi, experto en el campo fiscal; Lanyi, especialista en balances de bancos: Andy Peltenstein, encargado oficial de los asuntos del FMI para la Argentina, y Patricia Parson.

Declaró que todos se sentían satisfechos de estar nuevamente en el país, y él especialmente, pues vivió un año y medio aquí y cada visita le permite mantener y renovar los contactos con las autoridades argentinas, a las que deseó el mayor éxito en su gestión.

Ante una pregunta referida a la opinión de los directivos del fondo sobre la marcha de la política económica argentina conducida por Martínez de Hoz, expresó "hasta ahora hemos visto que los resultados han sido bastante satisfactorios en casi todos los campos, especialmente en el del balance de pagos. Allí se ha producido un cambio muy positivo —agregó— con ganancias en las cifras internacionales que muestran también una gran confianza de los argentinos en lo ue es el programa de las autoridades"

Explicó luego qque la presencia de la misión por él encabezada obedece a una visita "de rutina" de las que "se realizan normalmente a los países del área cada comienzo de año, para conocer el programa económico preparado para el año iniciado".

Finalmente, y en su condición de jefe del área Río de la Plata del FMI dijo que ese organismo estaba satisfecho también de la evolución de la economía uruguaya.

Desequilibrio de Tesorería

[illegible] AIRES, 26 (Télam). — La Secretaría de Hacienda dio a conocer ayer el informe oficial sobre el movimiento de la Tesorería General de la Nación del que se desprende que el desequilibrio ascendió a 367.231,8 millones en el año 1976 como resultado de un total de ingresos de 729.953,3 millones frente a egresos totales por 1.088.185,1 millones de pesos.

Ese resultado consigna el informe, surge de sumar el desequilibrio emergente del movimiento de fondos presupuestarios (282.279 millones) al producido en las operaciones extrapresupuestarias (84.952,8 millones de pesos).

En 1976 los recursos presupuestarios ascendieron a 715.269,2 millones de pesos, superando en un 757,7 por ciento a los del año anterior.

Los ingresos corrientes sumaron pesos 422.411,2 millones. Tuvieron un incremento del 650,7 por ciento, mereciendo destacarse los incrementos registrados en el impuesto al valor agregado-ventas 947,8 por ciento. En el impuesto a las ganancias 766 por ciento y en los impuestos sobre el comercio exterior 767,1 por ciento. Los ingresos de capital alcanzaron en el citado periodo pesos 292.858 millones, superando en 979,6 por ciento a los correspondientes de 1975.

En lo que hace a egresos, se observa que los presupuestarios se llevaron a pesos 997.548,2 millones incrementándose en 392,7 por ciento, debido a incrementos del orden del 362,2 por ciento en egresos corrientes y 629,2 por ciento en los egresos de capital. Dentro de los egresos corrientes cabe señalar los aumentos ocurridos en gastos de personal: 320,8 por ciento; en transferencias a empresas, 501,2 por ciento; a provincias, 151,4 por ciento, y a organismos descentralizados, 499,7 por ciento.

En el mes de diciembre de 1976 el desequilibrio ascendió a pesos 20.927,3 millones, como resultado de la suma del desequilibrio ocurrido en el movimiento de fondos presupuestarios: pesos 11.390,4 millones, más el producido entre ingresos y egresos extrapresupuestarios, 9.536,9 millones de pesos.

En Egipto han efectuado 200 detenciones

EL CAIRO, 26 (UPI). — Las autoridades de seguridad han desmantelado cuatro grupos comunistas clandestinos dedicados al derrocamiento del gobierno del presidente Anwar Sadat

Fuentes oficiales dijeron que las autoridades detuvieron a 200 miembros de esos grupos de disturbios.

El secretario de justicia, Ibrahim Kalyoubi, dijo que "esas personas serán acusadas de cometer actividades contra el Estado, con el propósito de destruir al actual sistema económico y social, como un paso hacia la toma del poder".

Medidas contra la delincuencia piden en Italia

ROMA 26. — Ante el alarmante incremento de la criminalidad en Italia, el primer ministro Giulio Andreotti estimó necesario anoche aquí tomar severas medidas y aconsejó la cadena perpetua contra los secuestradores de niños.

Andreotti, presente ayer martes en la apertura ante la cámara de un debate sobre el orden público, indicó que la criminalidad política y de derecho común aumentaron en proporciones alarmantes en 1976.

Los robos aumentaron un 30 por ciento respecto a 1975 y en los últimos 20 años se multiplicaron por seis.

Andreotti subrayó el desarrollo de la "criminalidad de cuello blanco" que perjudica a la economía italiana, y reveló que el estado descubrió en 1976, fraudes fiscales por un valor de 1.600 millones de dólares y que 194 personas fueron detenidas en las fronteras cuando intentaban evadir capitales.

Refiriéndose a los secuestros, que aunque disminuyeron en 1976 con respecto al año anterior (48 contra 76), Andreotti señaló que es un grave problema para Italia y propuso la cadena perpetua para los secuestradores de menores y sin posibilidad de reducción de pena.

El jefe de gobierno evocó el incremento de la "criminalidad política" indicando que en 1976 se perpetraron en Italia 1918 atentados políticos es decir el doble que en 1975.

Andreotti evocó la lucha antifascista y subrayó que 325 militantes neofascistas sospechosos de atentados o de reconstitución de partido fascista (prohibido por la constitución) fueron detenidos en 1976.

El diario "Corriere Della Sera" indicó hoy que mientras en la criminalidad de derecho común, la "casi impunidad constituye una verdadera incitación a la violencia".

Sobrevolaría Videla zonas de inundación

BUENOS AIRES 26 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, tendría el propósito de sobrevolar mañana la zona afectada por las crecidas del río Paraná.

La información que trascendió en fuente responsable, no pudo ser confirmada aún en forma oficial.

No cede la agitación en regiones españolas

A raíz de una de las peores crisis desde la muerte de Franco, el premier Suárez no viajará al Levante

MADRID, 26 (UPI). — El primer ministro Adolfo Suárez canceló hoy su viaje al Medio Oriente mientras su gabinete se reunía para tratar la violencia política que ha sumido a España en una de sus peores crisis desde la muerte del generalísimo Francisco Franco, hace 14 meses.

En Madrid y otras ciudades, decenas de miliares de trabajadores continuaron por segundo día en huelga en protesta contra los asesinatos de carácter político.

Siete personas han muerto en la capital desde el domingo. Una de ellas pereció a consecuencia de la acción policial y las otras seis a manos de extremistas de derecha que se hacen llamar "Alianza Apostólica Anticomunista" (AAA).

Otro grupo de guerrilleros urbanos —el Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre" (GRAPO)— continúa manteniendo cautivo al jefe máximo de la justicia militar y al presidente del Consejo de Estado. Las dos altas autoridades fueron secuestradas en el centro de Madrid, una el mes pasado para canjearla por la libertad de algunos prisioneros políticos y la otra a principios de esta semana como represalia por los asesinatos.

Suárez canceló el viaje que iniciaría mañana a Egipto, Irak y Siria. El gobierno anunció que en su lugar irá a esos países el ministro de Relaciones Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre.

Suárez y su gabinete se reunieron a las 10 para considerar lo que fuentes allegadas al gobierno dijeron era el "problema del orden público en Madrid".

La policía anti-disturbios ha estado montando guardia en puntos claves de la ciudad ante la posibilidad de que se produzcan nuevos hechos de violencia.

El cierre de universidades

Las autoridades han cerrado tres universidades de Madrid para poner fin a las protestas estudiantiles que dieron origen a la cadena de acontecimientos el domingo y resultaron en violentos choques entre los jóvenes y la policía durante tres días. Los estudiantes realizaron originalmente la manifestación por la libertad de los presos políticos, pero después la convirtieron en una protesta contra la policía y la derecha cuando el primero de ellos fue muerto el domingo por un derechista armado.

Las huelgas, convocadas por los sindicatos izquierdistas españoles, pero dirigidas activamente por elementos comunistas, cerraron las mayores plantas del cordón industrial de Madrid y afectaron al transporte público.

También se informó de masivas paralizaciones en la agitada región vasca.

La acción de la AAA

La AAA —una organización copiada de la Alianza Argentina Anticomunista, grupo terrorista derecha— se responsabilizó por la muerte de uno de los manifestantes y por el ataque con metralleta contra una reunión de abogados comunistas que dejó cinco muertos y cuatro heridos.

En un llamado telefónico hecho a una agencia noticiosa local, un hombre habló en nombre de la AAA, diciendo que el ataque fue solamente el comienzo de la actividad de violencia de esa organización

"Queremos hacer saber que estas acciones continuarán, lo cual prueba que no estamos jugando, y que la cosa es seria", expresó el vocero leyendo un texto preparado con anticipación.

Refiriéndose a los dos altos funcionarios de gobierno que permanecen secuestrados, víctimas del movimiento de izquierda autodenominado Grupo Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), expresó que "si el general y Oriol son ejecutados, vendrá la noche de los cuchillos largos".

El autor del llamado dijo también que la AAA estaba detrás del atentado que el domingo causó la muerte de un joven estudiante de [illegible] años, a quien definió como "militante de un grupo juvenil comunista".

Los gremios acusaron a un "complot faxista" como responsable por los recientes asesinatos

El dirigente socialista Enrique Tierno Galván dijo que la oposición estaba tratando de convencer a los grupos de extrema izquierda para que se unan a la decisión de renunciar a las demostraciones callejeras, las cuales fueron particularmente intensas durante los últimos tres días.

Pocas horas después de la matanza del domingo a la noche, contra los abogados de izquierda, decenas de miles de trabajadores comenzaron a efectuar paros antes que la alianza sindical de izquierda hiciera un llamado para establecer "huelgas de protesta y duelo general, para expresar el rechazo unánime de los intentos de sembrar el caos y la violencia"

El gobierno de la provincia de Madrid emitió también un comunicado, llamando a la serenidad.

El mensaje señala que se proveyó protección policial a muchas figuras políticas, de diversas ideologías.



(Radiofoto UPI)

El teniente general Gutiérrez Mellado, viceprimer ministro de Asuntos de Defensa, se dirige al palacio gubernativo en Madrid para asistir a la reunión convocada por el jefe del gobierno, Sr. Adolfo Suárez, para tratar la grave crisis

Desmentida

MADRID, 26 (AFP). — Tras los sangrientos incidentes de los últimos días en Madrid, la posible aplicación del Estado de Excepción en España fue desmentida anoche aquí por el nuevo jefe de Estado Mayor, general José Vega Rodríguez.

En una conversación con un periodista del diario "ABC", Vega Rodríguez subrayó la posición "apolítica" del ejército en la condena del secuestro del teniente general Emilio Villaescusa.

"Se trata, agregó, de una provocación estúpida e inútil. El ejército demostró con claridad su apolitismo, su serenidad y su confianza, y aunque irritadas, las fuerzas armadas esperan con serenidad una solución que repare este insulto".

EL TERRORISMO EN ESPAÑA

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — La evolución política española está tomando derivaciones francamente alarmantes para la opinión pública, pero no sorpresivas, en modo alguno, para quienes vienen siguiendo con atención los sucesos allí desde la muerte de Franco.

La tormenta política en la península preocupa por razones más que obvias a los observadores locales. En medios aplicados al seguimiento de la subversión que inficionó a la Argentina durante tantos años, se ha dicho antes de ahora que nadie debe sorprenderse si un buen día, al descubrirse una célula terrorista en España —del ETA, por ejemplo—, queda registrado el nombre de algún argentino.

Es sabido que una parte de la corriente de emigrados de izquierda que salió de nuestro país en los últimos dos años ha preferido radicarse en España antes que en México u en otros lugares de asiento tradicional en estos casos.

Sin embargo, los cables procedentes de Madrid llenaron de estupor a los medios más avisados al informar que la Jefatura Superior de Policía de Madrid había hecho saber que el ciudadano argentino Jorge Cesarsky "fue detenido bajo la sospecha de estar directamente relacionado con el asesinato de Arturo Ruiz García". Este murió días atrás, baleado a quemarropa por dos desconocidos, en las proximidades de la Puerta del Sol, en momentos en que la izquierda realizaba una manifestación callejera por el centro de Madrid.

Los cables indicaron también que Cesarsky está "ligado desde años a los grupos más estremistas de la extrema derecha española, como 'Fuerza Nueva' y "Guerrilleros de Cristo Rey".

Aquí, en Buenos Aires, lo que sabe acerca de éste es que militó, después de la Revolución Libertadora, en lo que el peronismo [illegible] los "grupos de la resistencia". Por aquella época, al menos, estaba vinculado con algunos sectores del poderoso gremio metalúrgico. Años después se radicó en Madrid, contrayendo matrimonio con una ciudadana española.

Tiempo atrás, abrió una denuncia judicial contra José López Rega, el huidizo ex ministro y hombre fuerte de la primera parte de la presidencia de la señora de Perón. Cuando López Rega llegó prácticamente como un exiliado a Madrid, en junio de 1975, Cesarsky tiró monedas a su paso en el aeropuerto de Barajas.

La violencia desatada en España está planteando enormes interrogantes sobre la posibilidad de concretar los planes de democratización del viejo régimen franquista. Tales interrogantes interesan sobremanera a los observadores porteños, como que la política española, por motivos diversos, ha influido muchas veces, imperceptiblemente, 'Guerrilleros de Cristo Rey". tros.

La gestión de Mondale

El pacto nuclear alemán-brasileño

BONN, 26 (UPI). — El vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale, logró en principio que [illegible] Schmidt modifique el [illegible] nuclear a Brasil y otro países del Tercer Mundo.

Mondale dijo que presentó a Schmidt las objeciones del presidente Jimmy Carter, quien es ingeniero nuclear, a parte del acuerdo nuclear germano-brasileño. Agregó que "las perspectivas para una solución cooperativa al respecto han mejorado mucho".

[illegible] a la prensa después de terminar más de cuatro horas de consultas, la mitad de ellas en privado y el resto junto a sus principales asesores.

Carter se opone al proyecto germano de construir una planta en Brasil para el procesamiento de combustible nuclear usado, debido a que de ese modo Brasil podría conseguir plutonio, que sólo puede usarse para fabricar armas nucleares.

Mitterrand refirióse al caso Daoud

Francia y el petróleo

MEXICO 26 (UPI) – Francia liberó al extremista palestino Abou Daoud debido a su preocupación por los suministros petroleros, dijo el secretario general del Partido Socialista galo, Francois Mitterrand, luego de entrevistarse con el presidente de México, José López Portillo.

"Desde el comienzo, el asunto mostró una cierta falta de lógica", expresó ayer Mitterrand en una conferencia de prensa, señalando que no es habitual en él juzgar al gobierno de su país cuando se encuentra en el exterior.

"Diré solamente que la [illegible] liberación de Daoud significa que nada de eso era necesario. Hay una cierta falta de lógica en este procedimiento".

Sin embargo, agregó Mitterrand, Alemania Occidental no pareció verdaderamente interesada en la extradición de Daoud, sospechoso de haber estado involucrado en la matanza de las olimpíadas de 1972 contra atletas israelíes, ocurrida en Munich.

"Entonces, si uno se [illegible] a la preocupación de obtener petróleo, la misma pregunta puede formulársela acerca de Alemania Occidental y todos los demás países".

Mitterrand, [illegible] las últimas [illegible] de para Costa Rica, [illegible] su partido ha criticado recientemente al gobierno [illegible] acuerdos internacionales [illegible] el [illegible] nuclear.

"[illegible] que es más fácil declarar que uno no desea aumentar el armamento cuando tiene muchas armas y que es más fácil prohibírselas a otros cuando uno ya las posee".

Influencia de la televisión en el delito

MARQUETTE (EE. UU.), 26 (AFP). — Los presos sacan de la televisión nuevas ideas para [illegible] crímenes, según una encuesta de tres meses hecha en la penitenciaría local por un recluso de [illegible] años, condenado a cadena perpetua.

Un 90 por ciento de los 208 presos preguntados, dice Grant Hendrick, afirmó haber mejorado su "talento" mirando la televisión, y un 40 por ciento reconoció haber puesto en práctica "golpes" que habían visto en [illegible] o filmes policiales proyectados por la televisión, pero sólo un tercio de ellos declaró haber tenido éxito.

Algunos presos, según Hendrick, tienen, al parecer, la firme intención de utilizar sus nuevos conocimientos a su salida de la cárcel y otros admiten tomar apuntes durante la proyección de los folletines.



Presunta caída de un OVNI. - Funcionarios de la Oficina del apoderado general del Departamento de Caza y Pesca del Estado de Nueva Hampshire, observan una pequeña laguna en la propiedad del Sr. William McCarty, donde se informó que habría caído un objeto desconocido. Dicho objeto emitía radiaciones especiales que derritieron el hielo de la laguna inmediatamente después de su caída. El Servicio Nacional de Guardabosques procederá a desagotar la laguna tratando de recuperar el objeto. En la antedicha zona, próxima a la localidad de Wakefield las nevadas son intensas y copiosas en estos momentos.

Amenazan detener a Sakharov en Moscú

Hizo declaraciones el científico disidente

MOSCU, 26 (UPI). — Andrei D. Sakharov, [illegible] de la Unión Soviética, se ha[illegible] [illegible] continúa expidiendo "calumniosas maquinaciones" con[illegible] las [illegible].

[illegible] fue llamado [illegible] por el fiscal [illegible] de la Unión Soviética, en el [illegible] disidente, ganador del premio [illegible].

[illegible] en la explosión ocurrida en [illegible] neo de Moscú podría estar [illegible].

El [illegible] de este mes. Una semana después Sakharov pidió que se realizase una investigación [illegible] sobre el origen de la explosión.

Sakahorov dijo que el estallido podría haberse preparado con el propósito de desacreditar al movimiento disidente.

El científico, conocido como [illegible] de la bomba de hidrógeno soviética, ha señalado que el fiscal, Sergei Gusev, le hizo "una advertencia especialmente seria".

Gusev le acusó de diseminar "premeditadamente fabricaciones calumniosas" sobre la implicación de las autoridades en la explosión del [illegible] la agencia de noticias Tass.

Sakharov dijo a los periodistas occidentales que no acusó directamente a la policía secreta de ser la autora de la explosión, ocurrida recientemente en un tren subterráneo de Moscú.

A este respecto hizo referencia a una información escrita por el periodista soviético Viktor Louis, insinuando que los disidentes moscovitas podrían haber tener parte en los hechos.

"Me percato del [illegible] carácter de mi declaración pero no me arrepiento porque en una situación agria se impone usar medios serios", expresó el físico al fiscal.

Tas dijo que la carta de Sakaharov contiene fabricaciones "que mancillan el buen nombre del Estado y del sistema social soviéticos y por tanto es castigable bajo el código penal".

"Se ha prevenido a Sakharov que tales calumniosas actividades serán inadmisibles en lo sucesivo, y se le explicó que si desestima la advertencia se le llevará ante la justicia en conformidad con la legislación de la nación", añadió la agencia de noticias comunista.

Sakharov habló sobre los derechos humanos

OSLO, 26 (UPI). — El disidente soviético y premio Nobel de la Paz de 1975, Andrei Sakharov, dijo que el asuntos más alarmante sobre el estado de los derechos humanos en la Unión Soviética durante 1976 fue el creciente aumento de informes sobre una campaña de terror contra los disidentes.

"Cada vez hay más informes, no confirmados, pero tampoco negados, señalando que ciertos departamentos de la KGB (Policía Secreta Soviética) están utilizando asesinos y bandidos para aterrorizar a varias categorías de personas, como a los creyentes y a los intelectuales no conformistas", dijo Sakharov en un artículo escrito para el semanario noruego "Nye Alle Menn".

"Yo he sabido de varios trágicos que han tenido lugar durante el año anterior, los cuales merecen una investigación".

El artículo fue escrito en Rusia y enviado a un periodista radial noruego, quien visitó la Unión Soviética en noviembre pasado, comisionado por el semanario.

Aunque fue publicado en forma de entrevista, tanto las preguntas como las respuestas fueron escritas por Sakharov, quien pidió que el artículo fuera publicado completo bajo el título: "Mi mensaje".

Sakharov mencionó específicamente un caso de un ataque a un no conformista, a quien identificó únicamente como Brunov.

"Hice muchas presentaciones ante el Ministerio del Interior respecto de las circunstancias de la muerte de Brunov, pero jamás recibí respuesta", señaló el científico soviético.

Sobre su propia situación, Sakharov dijo que se ha ido deteriorando.

"Mi situación y la de mi familia se ha ido deteriorando año tras año, y es posible que siga deteriorándose. Espero que la opinión pública internacional encontrará algún medio para bloquear esta evolución.

"No creo que se me permita emigrar o pasar una temporada de visita en Occidente. Nuestra situación y nuestras condiciones son completamente insatisfactorias debido a la persecución de las autoridades", señaló Sakharov.

Denuncia de la esposa de Borissov

MOSCU, 26 (AFP). — La esposa del disidente soviético Vladimir Borissov denunció la arbitrariedad de la siquiatría soviética y pidió a la opinión pública internacional que salve a su marido, internado nuevamente el 25 de diciembre en un hospital siquiátrico de Leningrado por delito de opinión.

Electricista de 33 años, Borissov es uno de los fundadores de los ilegales grupos de iniciativa para los derechos humanos en la Unión Soviética y ya pasó cerca de nueve años en un hospital siquiátrico, desde 1964.

La SIP y el ejercicio de la libre expresión

STO. DOMINGO, 26 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) [illegible] los preparativos de su XXXIII asamblea anual, que se celebrará en esta capital en octubre próximo, expresando la esperanza de que ocurran cambios positivos en algunos de los países del [illegible] existen restricciones [illegible] la libertad de información.

"Estoy muy optimista" respecto a la posibilidad de que se produzcan cambios en ese sentido, dijo la vicepresidenta de la SIP, Argentina de [illegible] periódico "El Mundo" de S. Juan (Pto. Rico).

La Sra. de Hills encabeza un grupo de dirigentes de la SIP que llegó anoche a esta capital para trabajar en la redacción del programa de la asamblea anual, a la que se espera asista y pronuncie un discurso el presidente Joaquín Balaguer.

La Sra. de Hills manifestó que la SIP espera cambios en la actual situación de la prensa en el continente, que ha sido definida como "crítica" [illegible] ocasiones por el organismo.

"El objetivo de la SIP", dijo, "es defender y tratar de mantener la libertad de prensa e información".

Agregó que aunque es cierto que la entidad se ha reunido en países [illegible] ha habido limitaciones a la libertad de prensa como el caso de Chile y Brasil", expresó que el propósito de esas asambleas ha sido de contribuir "a que esa situación de limitaciones desaparezca".

Considero, sin embargo, que ese no es el caso de la República Dominicana. La asamblea de octubre próximo en Santo Domingo indicó: "es tributo al estado de libertad de prensa e información que existe en este país".

"Estamos en un país donde hay plena libertad de expresión y los primeros que deben sentirse contentos de que esa situación de libertad prevalezca, son los periodistas", dijo.

Esta será la tercera reunión que el organismo periodístico hemisférico celebrará en la capital dominicana. Esta ciudad ha sido ya sede de sesiones de la junta de directores, en 1964 y 1971. En esta última Balaguer pronunció un discurso en el que prometió a los propietarios de diarios y periodistas de todo el hemisferio presentes en la ceremonia de apertura que la libertad de expresión sería la "última en perecer" en el país mientras él sea presidente.

La comisión de ejecutivos de la SIP que acompaña a la señora de Hill está formada por su esposo Lee Hills, ex presidente del organismo y presidente de la cadena periodística de Estados Unidos Knighet Ridder; James Canel, gerente general; George Beebe, presidente del comité ejecutivo y Horacio Aguirre, secretario y editor asociado del diario "Miami Herald", de Miami.

En la asamblea de octubre próximo la señora de Hill será elegida presidenta de la SIP, según se ha informado.

El Registro de Hotelería provincial en Entre Ríos

PARANA, 26. — El Registro de Hotelería, creado por resolución de la subsecretaría de Industria, Comercio y Minería, llevará un inventario de todos los establecimientos que prestan alojamiento en la provincia. La medida constituye un paso previo a tareas a concretarse próximamente en favor de un mejor ordenamiento de este sector de la actividad turística.

La inscripción pertinente se debe realizar en las municipalidades o juntas de gobierno, donde se encuentre el establecimiento de referencia.

La única excepción son los ubicados en Paraná, que deberán registrarse ante la Dirección Provincial de Turismo.

Cupo de extranjeros en las universidades

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, dictó una resolución por la que se faculta a cada universidad, dentro de ciertas normas, a ofrecer un cupo de plazas para estudiantes extranjeros, previa selección de los mismos en los países de origen.

Las universidades podrán rechazar por motivos fundados a algunos de los propuestos, en cuyo caso los países interesados los reemplazarán por otros.

Nuevo plan educacional para adultos

Utilizarán medios de difusión

BUENOS AIRES 26 (Télam). — Desde el 1o. de marzo próximo se iniciará una campaña de educación y orientación del adulto a través de 42 emisoras de radio del interior del país, adelantó a Télam el titular de la Dirección Nacional del Adulto (DINEA) profesor Pascual Castruonovo.

"En primer término se presentarán microprogramas dos veces por semana en 42 emisoras, las que se aumentarán paulatinamente", aclaró el profesor Alberto Blassi, a cargo del Departamento de Difusión Educativa de la DINEA, presente en la entrevista.

"Asimismo, en marzo comenzará un programa que incluye la implementación de cursos de capacitación, los que se dictarán a través de diarios de todo el país", agregó.

Según explicó el profesor Blassi, los cursos serían elegidos por los propios alumnos respondiendo encuestas que se publicarían en esos medios. "Queremos que el diario se convierta en un instrumento del proceso educativo", afirmó.

Estos programas de actualización permanente del adulto permitirán "atender al adulto en su tiempo y en su circunstancia", como señalara el profesor Castruonovo, ya que posibilitarán la actualización de todos los adultos y la elevación de toda la sociedad.

El analfabetismo

"Nosotros ubicamos la educación del adulto dentro del contexto de la educación permanente —continuó Castruonovo— y en este sentido es importante señalar que en la Argentina se desarrolló el primer seminario de educación permanente".

Más adelante, manifestó que la política a seguir en el organismo tiene tres aspectos: "Recuperatorio", por el cual se capacita en los niveles primario y secundario, "Compensatorio" y "Promocional".

Estos dos últimos tienden a calificar y actualizar al hombre en aquellos aspectos que no le brinda el sistema tradicional.

"Con la aplicación de estas tres pautas evitaremos que se incremente el porcentaje de analfabetismo en nuestro país, que es del 7,5 por ciento. Lo que podemos considerar como un privilegio —apuntó— ya que afortunadamente no significa un problema nacional".

"Al analfabetismo no lo tratamos por separado, lo incluimos dentro de la programación de la DINEA, integrando los cursos en que participa el adulto y tratando que éste continúe su actualización una vez obtenido el certificado".

Otra de las tareas que se desarrollan en el organismo es la investigación de los aspectos socio-económicos-culturales y psico-biológicos del hombre y su contexto. Esta tarea está a cargo del departamento de "extensión educativa" de la DINEA que dirige el profesor Mario S. Sarubbi, quien explicó que este trabajo sirve de soporte científico y técnico a las acciones que luego se ponen en práctica.

La psicobiología hombre argentino

En este momento las investigaciones se dirigen a definir "un perfil psicobiológico del hombre argentino y a la identificación de aspectos que interesan al educador, sobre las influencias socioeconómicas y culturales".

"Una vez finalizado el diseño de programas con contenidos específicos, se canalizan por medio de programas convencionales y no convencionales.

"Estos últimos —agregó— permitirán mayor cobertura y rapidez sin disimular la calidad de los contenidos".

En otro orden, el profesor Castruonovo señaló que la DINEA firmó acuerdos con las provincias de San Juan, Tucumán, La Rioja, Salta, Corrientes, Chaco y Formosa, "los que permitirán implementar programas nacionales que satisfagan los requerimientos planteados por el adulto".

Asimismo, dijo que en la DINEA funciona un comité asesor que trabaja coordinadamente con otros organismos nacionales, instituciones públicas y privadas.

En el transcurso del extenso diálogo mantenido con Télam el profesor Castruonovo reiteró un concepto que es aspiración del organismo: "que el hombre aprenda a pensar y a hacer, vale decir, que aprenda a aprender".

El Congreso del Agua preparan

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). — La tarea cumplida hasta el momento por la comisión argentina que tiene a su cargo la organización de la conferencia mundial del agua se halla muy adelantada y se desarrolla perfectamente, lo que merece nuestras felicitaciones, expresó el Dr. Diego Cordovez, secretario ejecutivo de las Naciones Unidas.

Las declaraciones fueron formuladas en el hotel Provincial, donde el nombrado se halla alojado juntamente con otros miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Se hallaba presente el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, Ing. Luis Urbano Jáuregui, y otros integrantes de la comisión argentina.

Añadió el Dr. Cordovez que se hallaba sorprendido por las excelentes condiciones que ofrece el hotel Provincial para cumplir con toda comodidad el plan de reuniones previsto. Me llevo la mejor impresión y la seguridad de que el escenario elegido difícilmente podría ser mejor.

Expresó, asimismo, su profundo agradecimiento a las autoridades del gobierno argentino puesto que ello evidencia, al margen de una responsabilidad acorde con la importancia de la conferencia, una muestra de cordialidad y atenciones que me veo obligado a reconocer públicamente.

Por su parte, el Ing. Jáuregui anticipó que los días 12 y 13 de marzo, previo al comienzo de las reuniones técnicas y científicas, se realizará un encuentro con los periodistas a efectos de vincularlos y familiarizarlos con los temas y el desarrollo operacional de las sesiones.

Puntualizó luego que paralelamente a la conferencia, y organizadas por la comisión nacional, se realizarán reuniones técnicas y científicas en el hotel Chateau Frontenac, de esta ciudad.

Finalmente, el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación agradeció la comprensión y flexibilidad puesta de manifiesto por los delegados de la OMU, lo que indudablemente, constituye un compromiso para seguir cumpliendo las tareas organizativas con absoluta responsabilidad, como lo hemos venido haciendo hasta el momento.

EXTREMISTAS ARGENTINOS ACAPARAN PUESTOS EN LA VIOLENCIA ESPAÑOLA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — Sin mayor sorpresa fueron acogidas aquí las informaciones de prensa procedentes de Madrid sobre el arresto de siete argentinos en relación con los desórdenes y actos de terrorismo que se registran en España. La mención de Jorge Cesarsky como director imputado por el asesinato de un estudiante fue recogida objetivamente por los diarios locales, pero no pasó por alto a los lectores memoriosos ese nombre familiar para quienes desde hace años han seguido con atención sus idas y venidas a Buenos Aires, siempre vinculadas con los conflictos internos del poder depuesto en marzo. Cesarsky estuvo en un comienzo vinculado a López Rega, hasta que se produjo la ruptura entre este último y el empresario Jorge Antonio que le vedó su entrada en la residencia de Puerta de Hierro.

* * *

Militante en la extrema derecha y protagonista de una rumbosa vida difícilmente explicable, en Madrid llegó a ser notorio por su denunciada relación con ciertos organismos de seguridad españoles y el sector más ultrista de la Falange que ahora actúa en la oposición armada al proyecto político del rey Juan Carlos y su "premier" Suárez González. El número de siete argentinos arrestados por sospechas encabeza la nómina de extranjeros adictos a la violencia, lo que asegura un triste récord que en la década del 60 usufructuaban los famosos argelinos. Otro connacional no menos notorio, Evar El Kadre, fue expulsado hace un mes de España después de haber recalado allí tras uno de los principales protagonismos en nuestra periclitada guerrilla. Madrid ha sido, a partir de la muerte de Franco y la política aperturista que las extremas resisten, el punto de recalada de docenas de prominentes delincuentes subversivos y colaterales, y la capital española figura ahora entre las elegidas por los expulsados por nuestras autoridades.

No sin razón son muy numerosos los observadores de Buenos Aires que estiman que entre los desertores de la causa delictiva que están abandonando nuestro país clandestinamente, un número importante de ellos han pasado a actuar en organizaciones paralelas de la península que recaban sus experiencias altamente retribuidas con gruesas sumas. El estrangulamiento de la acción subversiva organizada en la Argentina por la eficaz acción de las fuerzas armadas y de seguridad, y las cada vez más frecuentes denuncias de la población estimula esa corriente migratoria y es muy probable que los hechos inmediatos reiteren aquellas informaciones de Madrid.

Acaso advirtiendo sobre esa situación, "La Nación" señala en una nota editorial que el actual gobierno español no debe escatimar sacrificios para cortar de raíz esa escalada, a la vista de nuestra propia experiencia.

* * *

No pasa día en que la opinión pública deje de tener algún nuevo testimonio sobre la gravedad y extensión de la crisis que el actual proceso nacional procura corregir. Crisis que, como se ha señalado aquí en frecuentes ocasiones, afectó en buena medida a los resortes fundamentales del quehacer argentino, estimulada por el [illegible] ejemplo a que alude el dicho popular cuando recuerda que "el pescado se pudre por la cabeza".

El testimonio llega ahora de Mendoza, pero se conoció en el ministerio nacional de Bienestar Social, donde trascendió una defraudación por más de 500 millones de pesos, con antecedentes en Rosario, cometidas por empresas privadas que mediante el pago de parte de sus deudas previsionales a organizaciones delictivas introducidas en el Estado, pudieron disponer de recibos de pagos no efectuados a las cajas de jubilaciones. Las investigaciones fueron supervisadas por el Comando de la Octava Brigada de Infantería de Montaña con asiento en la capital cuyana y en algunos casos se trataría de empresas que no registran aportes desde hace 20 años.

Modifican la ley de comercio de vinos

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional modificó parcialmente la ley número 17.848, referida a la tarea de fiscalización que desarrolla el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) en la industria y comercialización de vinos.

La modificación consiste en la sustitución y nueva redacción del artículo segundo de dicha ley, dispuesto por la ley número 21.502 publicada en el Boletín Oficial de la fecha.

De este modo se trata de evitar que inscriptos inescrupulosos intenten el aguado o "estiramiento" de los vinos, dotando al INV de los medios legales necesarios para reprimir fraudes en la industria y comercialización de esos productos.

Detenciones en La Pampa

Figura el hijo del ex gobernador

SANTA ROSA, 26 (Télam). — Tres personas, entre las que se encuentra José Alberto Regazzoli, hijo del ex gobernador de la provincia José Aquiles Regazzoli, fueron detenidas con relación a investigación para esclarecer maniobras delictivas que afectaron a la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social de La Pampa.

Las investigaciones se iniciaron luego de haber trascendido que en el domicilio ocupado por la señora Milagro Chicco de Urselay existían efectos pertenecientes a la mencionada repartición oficial, lo cual fue comprobado por las autoridades cuando se requisó la finca.

Posteriormente, se estableció que un hijo de la nombrada, Daniel Alberto Urselay, había entregado para la venta a Miguel Angel Guzman, diversos pares de zapatillas y pantalones deportivos que poseían el sello del Ministerio de Binestar Social, que fueron adquiridos por Félix Villegas en la suma de 14.300 pesos.

Los objetos aparecidos —se indicó— pertenecían al gobierno de la provincia y habían sido dejados en depósito por el ex gobernador Regazzoli juntamente con su hijo.

Asimismo, la policía se incautó de un acondicionador de aire y una máquina de escribir, que se presume pertenecen al estado provincial.

Como consecuencia de las investigaciones que se están llevando a cabo, quedaron detenidos José Alberto Regazzoli, Miguel Angel Guzman y Daaniel Alberto Urselay.

Incrementos de reservas y del circulante

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La circulación monetaria se incrementó en 1.445 millones de pesos en la semana que culminó el 23 del actual, en comparación con el balance registrado el día 15.

El dato fue proporcionado por el Banco Central, que además reveló para esa misma semana, un incremento de 8.957 millones de pesos que se produjo en el rubro oro y divisas.

Los adelantos transitorios del Banco Central al gobierno crecieron en 14.328 millones de pesos y los depósitos en cuentas corrientes en entidades financieras subieron, a su vez, en 24.903 millones.

Al 23 del mes actual las reservas totalizaban 347.760.921.004 pesos y la circulación monetaria llegaba a 561.244.064.463 pesos.

La construcción de la sede de la Biblioteca Nacional

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Fuentes autorizadas del Palacio de Hacienda dejaron trascender que el presupuesto para 1977 no prevé fondos destinados a la terminación del gigantesco edificio que se está construyendo para la biblioteca nacional.

Los portavoces extraoficiales revelaron que esa, al igual que muchas otras obras en ejecución, no recibirán un impulso significativo durante el año presente, debido a que las prioridades han sido establecidas hacia otros rumbos.

Pusieron de relieve los informantes, en ese sentido, que durante 1977 serán terminados Futaleufú y Zárate-Brazo Largo, entre otras grandes obras.

Solucionan el diferendo en el puerto rosarino

ROSARIO, 26. — Se trabaja normalmente en el puerto local al haberse solucionado el conflicto suscitado entre las firmas de armadores y contratistas y estibajes, por una parte, y el gremio de estibadores, por la otra.

Tras importantes gestiones se pudo llegar a un acuerdo total para que se trabaje a pleno en la carga del cereal a los barcos amarrados.

De tal modo, se pone término a una prolongada situación —más de dos meses de trabajo a reglamento— que estaba ocasionando importantes perjuicios, estimándose que en días sucesivos el ritmo de actividad será totalmente normal.

Una misión al Canadá presidirá el Dr. J. Quílici

ROSARIO, 26. — La Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas designó al Dr. Juan A. Quílici para presidir la delegación argentina que asistirá a la 12º Conferencia Interamericana de Contabilidad que tendrá lugar en Vancouver (Canadá) entre el 21 y 27 de mayo venidero.

Acompañarán al Dr. Quílici los contadores Vicente Villamonte (Entre Ríos); Celio Bordón (Córdoba); Mario Kenny (Bs. Aires); Mario Biondi; Joaquín Torrent; Juan Ulnik (Buenos Aires); Rodolfo Rodríguez Hera (Rosario) y Alberto Verón (Salta).

Remodelación en Tucumán de la Casa Histórica

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 26 (Télam). — El gobernador de la provincia y comandante de la Quinta Brigada de Infantería, general de brigada Antonio Domingo Bussi, visitó la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, a fin de informarse sobre la marcha de los proyectos de remodelación de la casa histórica de esta ciudad.

Acompañaron en la oportunidad al general Bussi el intendente municipal, coronel Carlos Enrique Díaz López y el secretario de Obras Públicas de la municipalidad local, Pedro Caparro Gómez.

Normas sobre gravámenes

Resoluciones de la DGI

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Dirección General Impositiva (DGI) dio a conocer cuatro importantes medidas referidas al impuesto a las ganancias, al gravamen a los automotores y al de los premios por sorteos.

Impuesto a las ganancias

Por resolución Nº 1863 se prorroga el régimen provisorio de retenciones sobre las remuneraciones que perciban los contribuyentes en relación de dependencias, jubilaciones, etc., de impuesto a las ganancias, correspondientes al mes de enero de 1977.

En la resolución 1767, que se modifica, se disponía que el responsable debía retener la doceava parte del impuesto que hubiera correspondido retener sobre las remuneraciones totales del año 1975. Las retenciones deberán depositarse dentro de los 15 días hábiles posteriores al pago.

Por resolución 1864 se dictan normas sobre la posibilidad de reajustar al régimen de revalúo de bienes de cambio, con excepción de las que hubieran obtenido ganancias que sufrieron la retención con carácter definitivo, cuando opten por acogerse al régimen de actualización de sus bienes de cambio ubicados en el país.

Establece el procedimiento para calcular el impuesto y el tratamiento que se dará al saldo a favor del contribuyente originado en el ajuste de anticipos efectuados, el que únicamente podrá ser imputado en la declaración jurada del ejercicio.

Automotores

Por resolución 1865 se dispone que a partir del 1º/2/77, las boletas de depósito que sean presentadas en los bancos para el pago del impuesto nacional de emergencia al automotor, deberán ser previamente intervenidas por el ente fiscal a los efectos de actualizar los montos respectivos. Los contribuyentes [illegible] presentarse en la DGI a partir de dicha fecha, con la documentación del automotor.

Premios de sorteos

Se determinó, además, actualizar el gravamen de emergencia a los premios de sorteos y concursos deportivos, estableciendo que el monto neto exento del impuesto previsto por el artículo quinto de la ley 20.630, se ha elevado a 109.018 pesos para el ejercicio 1977.

El reintegro de gastos a personal militar en gremios

BUENOS AIRES 26 (NA) — El reintegro de gastos del personal militar que se desempeña en la Confederación General del Trabajo y en los gremios intervenidos, se efectuará a través de la fuerza a la cual pertenece, según la ley 21.360 que se publicó en el Boletín Oficial.

El artículo primero del instrumento legal determina el siguiente agregado al artículo noveno de la ley número 21.356: "Las remuneraciones, gastos de representación o explicaciones, sueldos y asignaciones y cualquier otro concepto que, en virtud de las disposiciones de esa ley corresponda abonar al personal mencionado en los artículos 1 y 2, que se desempeñe en la Confederación General del Trabajo y en los gremios adheridos o no a ella, les serán liquidados y abonados directamente por la fuerza a la que cada uno de ellos pertenezca, con imputación a esta ley".

En el mensaje de la ley se señala que "en razón de que la actividad que desempeña el aludido personal no se encuentra prevista en los respectivos estatutos, resulta imposible que el reintegro de gastos efectuados en el cumplimiento de sus funciones sea absorbido por la [illegible] o los sindicatos intervenidos".

"Esta solución —agrega— [illegible] en la circunstancia de que quienes cumplen funciones en las [illegible] desempeñan una función del servicio".

Se prohibieron las actividades de una secta orientalista

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Todas las actividades de la secta orientalista "[illegible]", "[illegible]", Sociedad internacional por la conciencia de Krisma", o "Movimiento Hare Krisna", fueron prohibidas en forma absoluta por un decreto de Poder Ejecutivo dado a conocer ayer.

La misma medida se aplica a todo tipo de publicaciones "que ostensible u ocultamente contribuyan a la difusión de dicha doctrina, sus actos proselitistas y adoctrinamiento".

Se dispone además que todos los locales de reuniones, o donde se impriman, distribuyan o vendan materiales de la secta, sean clausurados.

Los considerandos de la medida señalan que la secta sostiene principios contrarios a la nacionalidad, las instituciones clásicas del Estado y principios fundamentales de su legislación, agrega que "la libertad de cultos consagrada por los artículos 14 y 20 de la Constitución Nacional se halla, desde luego, limitada en el sentido que las ideas religiosas no deban importar una violación de leyes o un atentado contra el orden público, la seguridad nacional, la moral o las buenas costumbres".

Fiscalización del aporte jubilatorio

Anuncios del secretario de Seguridad Social

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El [illegible] tor Santiago de Estrada, dijo anoche que la estafa a las cajas previsionales descubierta en varias provincias por un monto cercano a los 500 millones de pesos "es el producto de la falta de control que durante mucho tiempo ha existido".

Las [illegible] fueron formuladas en un programa periodístico difundido por el Canal 9 de Televisión, en cuyo transcurso también afirmó que "el haber descubierto estas maniobras en la capital federal, Mendoza, Rosario y en otros sectores, demuestra que la fiscalización se está intensificando para evitar que se re[illegible]".

Añadió que "en estos momentos hay 1.500 inspectores del régimen de previsión que realizan aproximadamente 100.000 inspecciones mensuales que permite realizar una fiscalización en [illegible]".

Expresó el funcionario que "ahora el panorama ha variado y en los últimos ocho meses la recaudación previsional ha aumentado a valores constantes en un 40 por ciento y a valores corrientes mucho más, lo que ha permitido el aumento de las jubilaciones".

Señaló que dentro de las políticas adoptadas en la actualidad se tratará de jubilar solamente a quienes deban hacerlo por no poder trabajar más, lo que permitirá "ir incrementando el nivel que deben tener", las jubilaciones.

"Hemos anunciado —indicó— que en este primer semestre vamos a pagar la segunda parte de un reajuste que ya se empezó a abonar en 1976 y eso lo vamos a cumplir estrictamente".

Continuó diciendo que "en nuestro país es indudable que hubo una deformación en materia de jubilaciones", dado que "se ha otorgado ese derecho a más gente de la que verdaderamente le correspondía y eso ha determinado que los aranceles abonados no estén de acuerdo con las mínimas necesidades, ya que los aportes han sido muy escasos".

Manifestó luego que "se está tratando de solucionar otros problemas inherentes a los jubilados y pensionados que permitirá perfeccionar el sistema" asegurando, además, que en seis meses se pueden cumplimentar los trámites jubilatorios y "siempre que no surjan mayores inconvenientes".

Por último, anunció que en el futuro se tratará de llegar a que los jubilados cobren por cheque en sus domicilios, cuestión que requiere procedimientos complejos, pero a la que se va a llegar en un plazo no muy prolongado".

Informe sobre defraudaciones previsionales

Superan los $ 950.000.000.-

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Con referencia a las maniobras delictivas detectadas en las cajas de previsión social y que fueron descubiertas en Rosario y Mendoza, el Ministerio de Bienestar Social dio a conocer anoche el siguiente comunicado: "Referente a la investigación que se lleva a cabo en el ámbito de este ministerio, con motivo de haberse detectado organizaciones dedicadas a la falsificación de boletas previsionales, el Ministerio de Bienestar Social informa a la opinión pública.

1) Habiéndose continuado con la verificación de boletas falsificadas en Rosario y aledaños, jurisdicción del organismo regional Rosario, se ha incrementado el perjuicio financiero ocasionado a las cajas nacionales de previsión social como se informara oportunamente, lo que superaría los $ 950.000.000.

2) Se ha probado fehacientemente que las empresas involucradas han acreditado pagos con boletas falsificadas en virtud de que los sellos bancarios son apócrifos y que los importes respectivos no ingresaron a dichos organismos, otras "no han presentado las boletas" pero, sus documentos contables acreditan como pagas dichas boletas lo cual no sería veraz, porque tampoco se han comprobado su ingreso.

3) Las empresas hasta ahora detectadas en esta segunda etapa de investigación y [illegible] las cuales se ha radicado la correspondiente [illegible] son: Sa[illegible] de Maciel S.R.L. (Maciel). Transporte "La Florida" S.R.L. (Rosario); Upar S.A. (Rosario); Rosario Construcciones e Inmobiliaria S.R.L. (Rosario); Restaurant "La Rural" (Rosario); Empresa de Transporte "25 de Mayo" S.R.L. (Rosario); El Rincón S.A. (Santa Fe); Estudio Técnico Integral de Empresariado Argentino (Cap. Federal); Estudio Técnico de Previ[illegible]rio); Goldestein S.R.L. (Rosario).

A las cuales deben agregarse las detectadas anteriormente, a saber; Ascuénaga S.R.L. (Rosario); Transporte Automotor S.R.L. Ascuénaga S.R.L. (Rosario); Vederfin S.A. (Cañada de Gómez); Peña T. Cía. S.R.L. (Rosario); Biscotti Giampietro S.R.L. ([illegible]); Transporte Automotor Sarmiento S.R.L. (Rosario); Reconquista S.A. C.E.P.A. (Rosario); Báculas Arcuri (Casilda); Transporte Automotor "Primera Junta" (Rosario); Empresa de Transporte "Central Oeste" (Rosario). Frigorífico [illegible] S.A. ([illegible]); Estudio Monroe (Rosario).

4) Vinculado con los hechos expuestos, después de finalizada la segunda etapa [illegible] fueron detenidas a disposición del Poder Ejecutivo las siguientes personas: Arcuri, Carlos Abel; Chiringhelli, Osmar; Scarabino, Gerardo Ramón [illegible]; Tempesti, Mary [illegible]; Djoubali, José; Goldestein, Arón; Carballo, Luis Cándido; Paccioni, [illegible]; Cacik, Francisco, Bernardo, Luis Hilario. A las cuales debe agregarse los detenidos en la primera fase de la investigación, a saber: Abitante, René Félix Juan; García, Enrique; Arcuri, José Luis; Arcuri, Lisandro Jorge; Stampone, José; Balboa, Eladio; Martín, Eduardo Eloy; Orieta, Orlando Antonio; Martínez, José Samuel; Bejarán, Juan Virgilio, Johansen, Carlos Miguel; Osatinski, Abraham Salomón.

Asimismo se solicitó la captura correspondiente, permaneciendo prófugos hasta el momento las siguientes personas: García Yague Calixto; Sentís, Juan Carlos; Ferrazzino, Gerónimo Angel; Michaelson, Eduardo Alberto; Auchter, Luis Angel; Stelzer, Juan Carlos.

5) Serán detenidos y se radicará denuncia y querella criminal contra toda empresa u obligados que intenten acreditar pagos previsionales con boletas falsificadas.

6) Se recomienda la presentación espontánea de todas aquellas empresas que hayan mantenido relación con los estudios contables mencionados ante los organismos y agencias dependientes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

7) Considerando que esta maniobra delictiva perjudica directamente a la clase pasiva, agravando aún más su precaria situación económica, se continúan activamente las investigaciones tendientes a detectar y erradicar de nuestra sociedad a las organizaciones que atenten contra el sistema previsional argentino. En tal sentido se ha iniciado similar acción en la ciudad de Mendoza, detectándose a la fecha un número importante de empresas cuyos nombres se darán a conocer oportunamente, estimándose que el perjuicio financiero superaría los $ 520.000.000. En los hechos mencionados se encontraría involucrado el matrimonio Florencio Bienvenido Casale y Nelly Amparo Poquet de Casale, actualmente a disposición del Poder Ejecutivo".

Se denunciaron anomalías en una obra social

[illegible] A). — En el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) se ordenó que se sustancie un sumario para investigar presuntos cobros de aranceles superiores a los fijados por el Poder Ejecutivo para la atención de afiliados a obras sociales por parte de médicos anestesistas.

Las denuncias se refieren a cobros ilegales que habrían efectuado los doctores Rubén G. Lorences, Wilhelm E. Sackewitz, Rafael Domínguez, Aristides E. Carduz, Gregorio Aranes y José Antonio Tinta, de la provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Gaillard, Juan José Sambarino y Antonio R. Seclen, de la provincia de Corrientes.

En todos los casos los afectados fueron afiliados a la obra social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles.

Asimismo, se han impartido instrucciones para que, en caso de acreditarse las irregularidades mencionadas, se proponga al Poder Ejecutivo la adopción de las sanciones legales pertinentes.

Estudios sobre el pulgón verde

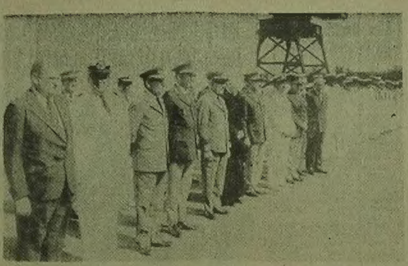
LA PLATA, 26 (Télam). — Técnicos de la chacra experimental de Barrow (Tres Arroyos) pertenecientes al Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, lograron, tras pacientes estudios, separar el pulgón verde en dos biotipos perfectamente diferenciados, lo que redundará en un positivo beneficio en la tarea de obtener variedades de cereales más resistentes a la plaga.

En el citado centro desde hace años se venía observando cierta variabilidad en la resistencia de algunas de las especies seleccionadas, lo que en un principio fue atribuido a un cambio producido en los insectos, pese a que ello no pudo ser confirmado por los estudios orgánicos.

Ante la novedad, los investigadores realizaron nuevas pruebas de resistencia con algunos ejemplares capturados durante un ataque de la plaga en abril pasado. Se comprobó que algunas variedades de cereales demostraban un comportamiento contrario al manifestado frente a insectos capturados en años anteriores, deduciendo así que se estaba en presencia de dos biotipos distintos de pulgón verde en nuestro país.

La investigación continúa ahora con los estudios tendientes a dilucidar la posible existencia de un comportamiento diferente frente a las condiciones ambientales, ya sean factores climáticos o de alimentación.

Por otra parte, la selección de variedades resistentes, se realiza ahora frente a ambos biotipos del pulgón. Al respecto, los técnicos informaron que la separación en biotipos del pulgón verde ayuda a comprender con mayor exactitud la variación de comportamiento existente en la interacción planta-insecto, y brinda mejores posibilidades para predecir las aptitudes de las nuevas variedades.


Ceremonia en la cual asume sus funciones el nuevo comandante del Area Naval Fluvial, capitán de navío Dalton Alurralde, en los muelles de Puerto Nuevo

Ha asumido en Paraná el titular del Area Fluvial

El Vlmte. Vañek presidió el acto

PARANA, 26. — Asumió sus funciones el nuevo comandante del Area Naval Fluvial, capitán de navío Dalton Alurralde.

La ceremonia fue presidida por el comandante de Operaciones Navales, vicealmirante Antonio Vañek, y se realizó en Puerto Nuevo, donde están amarrados los patrulleros "King" y "Murature", asistiendo, además del gobernador de la provincia, brigadier (RE) Rubén Daniel Di Bello, el comandante de la Segunda Brigada de Caballería Blindada, Gral. Juan Carlos Ricardo Trimarco; el jefe de la Segunda Brigada Aérea, brigadier Guillermo Jorge Plastrellini, y el vicario de las fuerzas armadas y arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo.

Tras la presentación de los efectivos formados al vicealmirante Vañek, pronunció una alocución de despedida el comandante saliente, contralmirante Luis Pedro Sánchez Moreno.

En un pasaje de la misma señaló que "hay algo que está más allé del detalle operacional y que deseo destacar en mi calidad de oficial almirante, que ha convivido intensamente con sus subordinados de todas las jerarquías y en todas las circunstancias, y ello es —enfatizó— el elevado espíritu de lucha y la compenetración con el proceso de reorganización nacional, que constantemente he advertido en todos ellos".

Finalmente, las autoridades presentes ascendieron al patrullero "Murature", donde participaron de un vino de honor.

El otorgamiento del carnet de periodista a los corresponsales

BUENOS AIRES, 26. — El Boletín Oficial de la Nación ha publicado el texto íntegro de la resolución número 976, dictada el 30 de diciembre ppdo. por el ministro de Trabajo, modificando normas anteriores relativas a al inscripción de corresponsales extranjeros en la Matrícula Nacional de Periodistas.

Tras recordar en el considerando que a pedido de la Asociación de la Prensa Extranjera, se dictó en 1967 una resolución autorizando el otorgamiento del carnet profesional a los corresponsales que actúen en el país, eximiéndolos del requisito del registro previsional, se hace referencia que, a partir de esa disposición bastaba la certificación de la aludida entidad sobre categoría y antigüedad para acordar la redencial e inscripción, en la referida matrícula.

Más adelante hace referencia a "que recientemente, en ocasión de considerar la solicitud presentada por el llamado Humberto Néstor José Toledo (Exptes. 621554/76 y 629279/76) se han podido advertir irregularidades en los trámites correspondientes a los corresponsales extranjeros, atribuibles a la liberalidad delp rocedimiento, en lo que a dichos periodistas se refiere, impreso luego de la mencionada resolución. Que la comisión creada para impartir directivas en el trámite interno, considera necesario la exigencia de nuevos recaudos en orden a lograr que las onerosas franquicias que otorga el Estado a través de sus empresas, beneficien exclusivamente a las personas determinadas por la ley".

Por lo dicho la resolución dispone e nsu art. 1o.: 'La persona que solicite su inscripción en la Matrícula Nacional de Periodistas (ley 12.908) invocando la condición de corresponsal de una empresa periodística extranjera sin domicilio en el país, deberá acreditar los requisitos exigidos por la ley — excepción hecha de su inscripción en la Caja de Jubilaciones— mediante certificación expedida por el empleador, la que deberá ser presentada traducida al idioma nacional y legalizada por el consulado del país".

La segunda norma dispositiva, se deroga el régimen anterior, implantado por la antedicha resolución del 18 de octubre de 1967.

Será instalada en San Juan una planta fabril

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional aprobó el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Sociedad Anónima Ruralista, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", para la fabricación de tractores livianos y otras maquinarias en la provincia de San Juan.

La planta industrial estará destinada a la construcción de tractores livianos de potencial menor de 25 CV, y motocultivadoras de dos ruedas de 16 CV de potencia.

Objeciones ruralistas

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El consejo superior de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) expresó su "total disconformidad" con la filosofía contenida en el proyecto de ley de colonización que la Secretaría de Agricultura y Ganadería presentó para su consideración en la última reunión de ministros del ramo realizada en Junín de los Andes, (Neuquén), en diciembre pasado.

El rechazo de CRA al contenido de la iniciativa en cuestión fue hecho conocer en una nota remitida al titular de la Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, cuyo texto fue aprobado por unanimidad de las confederaciones presentes en la sesión ordinaria mensual del organismo.

Esas confederaciones son las de Buenos Aires y La Pampa (CARBAT); del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), de la Tercera zona (CARTEZ); de la Zona Rosafe (CARZOR), del Chaco y Formosa (CHARFOR) y del Litoral.

Los representantes ruralistas consideran que el cuerpo legal cuestionado contiene normas atentatorias a los principios más elementales que fundamentan el derecho de propiedad y, por ende, a la [illegible]idad jurídica.

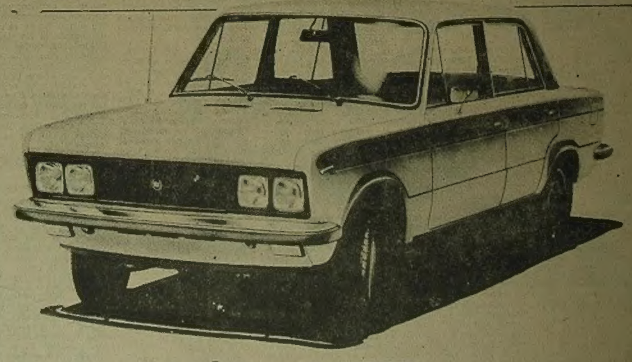
Señala que "ello en modo alguno puede implicar una negativa al intento de buscar mecanismos idóneos tendientes a coayuvar al logro de aumentar la productividad de la tierra, de acuerdo con su capacidad intrínseca y, por lo tanto, [illegible] productividad global que el país requiere.

El comunicado de CRA dice finalmente que "se hace imprescindible realizar una prolija investigación para determinar quien o quiénes lograron reflotar ideas extrañas a nuestra tradición democrática, ideas que no dudamos jamás pueden ser [illegible] por los funcionarios que al más alto nivel dirigen la política agropecuaria".

Expone en Europa un escultor chaqueño

BUENOS AIRES, 26 (Télam. — La Casa del Chaco en esta capital, informó, que el escultor chaqueño Fabriciano Gómez, se encuentra exponiendo en Europa; con el auspicio del gobierno de la mencionada provincia.

Dicho artista, se halla desde el 7 del corriente, en la Casa Argentina en Roma, exponiendo sus obras. Luego lo hará desde el 1º de febrero en la Casa Argentina en Bonn; a partir del 24 del mes venidero hará lo propio en la Casa Argentina en París y posteriormente el 4 de marzo en la galería de arte de la capital francesa. La gira concluirá en Madrid.



EL LITORAL
Santa Fe, Miércoles 26 de enero de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

PARA PAGAR A LOS PASIVOS

Las [illegible] se encuentran estudiando la posibilidad de que los pagos periódicos a jubilados y pensionados se realicen mediante cheque, lo cual, si en nuestro país constituiría una novedad, por cuanto no existen antecedentes al respecto, no lo es para otras naciones. En éstas hace muchos años que funciona tal sistema con toda corrección y no sólo para los casos específicos citados, sino para abonar diversas obligaciones del contribuyente, entre otras.

Pero volviendo a este anuncio significativo, aún sin concretar y que desde luego tiene que ser analizado convenientemente por los diversos elementos que intervienen para que no se produzcan falencias y quejas, lo cierto es que sería una solución adecuada para resolver una situación molesta y engorrosa. A nadie escapa el triste espectáculo de las colas que los viejos servidores de la actividad pública y de la privada se ven obligados a guardar en determinadas fechas, en algunos casos a la intemperie, sufriendo los rigores del frío o del calor y, a veces, los efectos de alguna mojadura por lluvia.

Con la implantación del documento de referencia se podría subsanar tal inconveniente, pues una vez en posesión del valor recibido en el propio domicilio del destinatario, para obtener la asignación correspondiente, éste podría hacerlo efectivo dentro del horario bancario en la fecha que creyera oportuna. Sería, además, una forma de evitarse la constante preocupación de días y horarios fijos en determinadas instituciones, siempre y cuando fuera factible el cobro en cualquier entidad crediticia no sólo del medio de residencia sino de cualquier otro de la República. Más de una vez, por enfermedad o ausencia temporaria, se producen intranquilidades que de la manera consignada se podrían evitar.

Es desde luego necesario, para que el sistema referido pueda marchar satisfactoriamente que, entre otras cosas, el correo funcione sin tropiezos perjudiciales para terceros; pues los cheques de referencia, remitidos bien por unidad, ya en conjunto para varias presentaciones dentro del año ante los bancos, con la antelación necesaria, deben estar en posesión de los interesados a tiempo para que tengan la facilidad que cuadra al fin perseguido.

Todo es cuestión de que deficiencias de servicio váyanse subsanando y de que se ponga la mejor voluntad para que cuantos dieron lo mejor de su esfuerzo para la colectividad dispongan de facilidades de las que hasta ahora carecen.

Organizan en nuestra ciudad el primer festival cervecero al estilo alemán



Dirigentes del Club Chacarita Juniors anuncian el 1er. Festival de la Cerveza en Santa Fe

Queremos [illegible] tenga [illegible] ciudad donde esta popular bebida se consume tanto", dijeron en este diario dirigentes del Club Chacarita Juniors, iniciando una breve charla en la que expusieron sus propósitos.

El 19 de febrero próximo realizarán el festival de referencia. Y será, según acotó, al estilo alemán: con espectáculos [illegible], presentando un cuerpo de bailes alemanes, la orquesta de [illegible]; elección de la reina, [illegible] y otras cosas por el estilo. Claro que habrá comidas típicas como el popular "chucrut" y tortas alemanas. Y cerveza, mucha cerveza.

Se trata del primer festival de su tipo por realizarse en Santa Fe. Hasta ahora se han efectuado estos actos en poblaciones del interior, y esperamos que la ciudad, por su tradición cervecera, habrá de hacer honor al mismo.

Tal lo expresado por los Sres. Norberto Ocanto, presidente del Club Chacarita Juniors; Pedro Rosa, tesorero, y Raúl Orellano, vocal.

La entidad organizadora

El Club Chacarita Juniors es una entidad veterana: tiene 39 años y cuenta con 300 asociados. Su sede está ubicada en calle Ecuador 3743, y se practica fútbol, juegos de mesa, ciclismo y boxeo. Parte del local es propio y se está [illegible] en su ampliación, tanto que se espera habilitar una sala en la planta alta para destinarla a biblioteca y otras dependencias. Además se espera escriturar en las escribanías de la Municipalidad, un terreno sobre el terraplén de Avda. Blas Parera, entre Perú y Bolivia, de unos 17.000 metros cuadrados, para destinarlo a campo de deportes.

La fiesta de [illegible] ha de realizarse frente a la sede de la entidad, en calle Ecuador, desde Avda. López y Planes hasta Cochabamba. Es indudable que todos los que gustan del "liso" habrán de congregarse en la fecha indicada. Y si el festival resulta, como lo descuentan sus organizadores, en los próximos años comprenderá más jornadas.

Despiste político de una juventud demasiado mimada

Buenos Aires (Exclusivo para S.I.A., por Norberto A. Marino). — La juventud ha sido tradicionalmente el período de los extremismos, precisamente porque el exceso de energía se combina con la falta de experiencia, y la prudencia parece siempre "cosa de viejos". Por eso las modas son siempre "audaces" y dirigidas a los jóvenes. Pero, ese mismo extremismo lleva a la juventud a compatibilizaciones que afortunadamente en la mayoría de los casos son irrisorias, pero que también pueden ser muy peligrosas.

Los jóvenes son ultrasensibles a las desigualdades sociales y por ende, es muy difícil hallar conservadores entre ellos. En la gran mayoría de los casos, las tendencias izquierdizantes pasan como el sarampión y quedan en el recuerdo como meros "pecados juveniles". En otros, la violencia se adueña de ellos. Pero no vamos a hablar de éstos, sino de aquéllos.

Es grotesco, por calificarlo benignamente, ver reuniones de jovencitos declamando la imperiosa necesidad de implantar de cualquier forma la "justicia social", mientras, para usar sus propias palabras, "se castigan" con bebidas cola, o con algún cóctel inofensivo de evidente origen "yanqui", y visten "jeans" que ostentan diversas variantes de la bandera estadounidense en alguna de sus costuras o cubriendo todo un bolsillo. Buscan "liberar" al mundo y no son capaces de liberarse a sí mismos de la "onda".

Es curioso verlos defender a capa y espada a los ululantes macacos que desafinan ramplonas y detestables letras de canciones de protesta, pero no se dan cuenta que esas protestas están muy hábilmente dosificadas por las grabadoras para que ellos, los "revolucionarios", gasten sus pesos comprando discos anodinos y llenando los bolsillos de las empresas supranacionales que pretenden combatir, negando al mismo tiempo lugar a los auténticos artistas, tanto de su patria como del resto del mundo.

Estas contradicciones, amén de ridículas, demuestran la total carencia de conocimientos políticos de estos jovencitos y su total ignorancia sobre la historia argentina. A pesar de todos los revisionismos de cualquier signo, es inconcebible negar el afán de libertad y democracia de los creadores de la nacionalidad. No por discutidos puede negárseles esa virtud. Y en cuanto a su orientación política, su despiste raya en lo grotesco, puesto que han llegado a proponer un gobierno marxista liderado por quien fuera el más violento enemigo de la izquierda que conociera nuestro país.

Sería bueno que retornaran a la sensatez y se dieran cuenta que las revoluciones no solucionan nada, y que si la naturaleza se vale de la evolución, es porque es el método más efectivo y menos cruento de llegar al cambio. Si cada uno de ellos se preocupara en estudiar, trabajar y prepararse para "cazar la manija", una vez en mw m w mw m [illegible] los cambios. De otra forma, les va a ser muy difícil y doloroso.

Entregan certificados en la Esc. de Comercio

[illegible] Domingo O. Silva comunican a los interesados que se encuentran a su disposición los certificados de estudios completos que corresponden al turno nocturno.

El trámite podrá cumplirse en el establecimiento, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11.

Las licitaciones de la provincia

Con el objetivo de proveer de elementos necesarios para el funcionamiento de dependencias ministeriales, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Suministros, ha ordenado varias licitaciones, las que se realizarán de acuerdo con el siguiente orden en el mes de febrero, día 4 hora 11: Para comprar un equipo de rastras a dientes con destino a la Dirección de Bosques, Tierras Públicas y Colonización. El presupuesto oficial asciende a la suma de $ 280.000.

Día 7 a las 10: Para adquirir dos equipos de aire acondicionado (frío-calor) de 1 H.P. cada uno, con destino a la Secretaría de Coordinación y Despacho del Ministerio de Agricultura y ganadería. El presupuesto asciende a la suma de $ 331.200.

El mismo día a las 11, por la suma de $ 130.000 se comprará un motor fuera de borda de 100 c.c. de cilindrada con destino al Centro Experimental de Silvicultura Isleña dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

También este día a las 12, por la cantidad de $ 273.000 se logrará la provisión e instalación de un equipo de acondicionador de aire de 5.000 frigorías en el despacho del subsecretario del ministerio de Bienestar Social.

Día 8 a las 10: Para adquirir 45 resmas de papel obra blanco alisado con destino a la Sección Actividades Lucrativas de la Dirección General de Rentas dependiente del ministerio de Hacienda y Economía. El presupuesto asciende a la suma de $ 302.400.

Igual día a las 11: Para lograr el alfombramiento de 57 m2 en los despachos del ministro y subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia. El presupuesto oficial asciende a la suma de 250.000.

El mismo día a las 12: Se licita la adquisición de cassettes para grabadoras de datos de la Dirección general de rentas, dependiente del ministerio de Hacienda y Economía. El presupuesto asciende a la suma de 526.350.

Día 9 a las 11: Con el objetivo de lograr la adquisición de repuestos diversos con destino a la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización, dependiente del ministerio de Agricultura y Ganadería. El presupeusto ha sido imputado en $ 182.449.

Día 14 a las 10: Con la finalidad de comprar una escalera telescópica extensible con plataforma basculante, con destino a la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El presupuesto asciende en la suma de pesos 690.000.

Otras informaciones solicitar en la Dirección Gral. de Suministros (Centro Gubernamental).

EN SU PRIMER ANIVERSARIO MENSAJE: PERIODICO DE ARTE REALIZA UN CONCURSO



Parte del grupo que integra la publicación en su visita a este diario

Son jóvenes y por ello es muy válido no sólo que busquen expresarse a través de un periódico, sino que además intentan el acercamiento de los demás a unirse a esa aventura estimulante que han denominado "Mensaje: periódico de arte", y que al cumplir en febrero su primer aniversario organiza su primer concurso de cuento y poseía de carácter no competitivo.

Nos visitan con su último número entre sus carpetas y al ver la diversidad de temáticas que abordan que va desde el "rock" a la poesía, de la ecología a la ciencia ficción le hacemos la pregunta de rigor: ¿por qué periódico de "arte"?

¿POR QUE ARTE?

"Mensaje se llama periódico de arte— nos dicen en comunión de ideas— porque entiende que el arte es vida y que la vida es búsqueda. Por eso se basa en una confianza hacia el hombre como impulso natural hacia sí mismo y hacia una conciencia universal, cósmica. Por eso asume una actitud de total apertura hacia toda forma de expresión creativa, constructiva, vital. Por eso existe".

Abrimos el Nº 10 que tienen en sus manos y elegimos una de sus notas referidas en este caso a los viajes estelares. Agrada su ansiedad de búsqueda cuando su autor dice: "Cuánta poesía tienen los viajeros estelares; son como un ser que cree haber conocido todo el reino de luces y vuelve a visitarlos. Melancolía, cuánta melancolía contienen esas cápsulas de acero"...

Un poco en ello está condensada la interrelación de lo que podríamos llamar dos aspectos de enfocar la vida: el espíritu y la técnica. Creemos, según la charla que esta joven intenta justamente algo de ello, el rescate del espíritu (inteligencia más sensibilidad) que haga cálida la permanente búsqueda del hombre hacia el infinito; que transforme la posibilidad del acero en un encuentro con el universo y de "andar el camino con la lucidez que nos previene de las trampas y los peligros de los que pretenden mantener las distancias entre el hombre y el universo, entre el arte y la vida..." (de un editorial de su periódico Nº 8).

Frente a esta postura, su director Ricardo Oscar Tersse, los asistentes Susana Racine y Daniel Dussex, sus colaboradores permanentes, Jorge Cappato, Rosita Gronda, Rubén Ayrala, Sergio Duschkin y en fotografía Roberto Aguirre, con dibujos de "E.W.", se disponen y así lo hacen en cada ejemplar de su periódico a invitar a "embarcarse con ellos en un juego muy difícil: mantener una actitud de lucidez constante ante el mundo y ante nosotros mismos", y por sobre todo a la creación a través del envío de todo tipo de colaboraciones.

CONCURSO DE CUENTO Y DE POESIA

Pero esta vez y con motivo de cumplirse en febrero su primer aniversario han dispuesto organizar un concurso de cuento y poesía, que especifican es de carácter no competitivo, pudiendo los interesados en participar enviar sus trabajos hasta el 30 del corriente (fecha del sello postal), a su dirección "Mensaje" periódico de arte, Tucumán 2464.

El concurso abarca los géneros de poesía y cuento, y los participantes podrán enviar hasta 5 poemas y/o tres cuentos. Los cuentos podrán tener una extensión máxima de seis carillas y una extensión máxima de seis carillas y una extensión mínima libre, siendo libre también el tema.

Se deberá remitir el original acompañado de una copia firmados con seudónimo y en sobre cerrado, en cuyo dorso sólo figure el seudónimo del participante, nombre, edad, localidad y país, no teniendo límite de nacionalidad el concurso.

En cuanto al premio, los trabajos seleccionados serán publicados en un libro, recibiendo todos los participantes que en él figuren gratuitamente, por correo, un ejemplar del mismo. Este libro será puesto, asimismo, a disposición del público en general. Los trabajos que no integren la selección editada se irán publicando periódicamente en "Mensaje".

ARTES PLASTICAS

Falleció Pompeyo Audivert

Toda vez que se emprenda la tarea de historiar el grabado argentino, compilando datos, ordenando valores y registrando nombres y escuelas en la caracterización de panoramas, Pompeyo Audivert figurará en un lugar principalísimo. Porque su obra, el relieve impuesto a su dilatada enseñanza, la larga capacitación de técnicas y de tónicas expresivas, lo mostraron siempre como un creador fervoroso y alerta.

Nacido en Estartit, Cataluña, Pompeyo Audivert se nacionalizó argentino a poco de llegar al país. Su primera individual la efectuó en Amigos del Arte, Buenos Aires, en 1929. Desde allí, recorrió entusiastamente los más diversos métodos del grabado: en madera, cincografías, linóleums, tallas dulces, hasta las denominadas técnicas mixtas. Expuso en el país, en los grandes centros culturales, obteniendo importantes distinciones en certámenes oficiales, así como en Lima, París, Bruselas, Santiago de Chile. En 1949, fue invitado de honor de la Sociedad de Grabadores Franceses "Le Trait", en París. Desde 1951, integraba asimismo el cuerpo docente del Departamento de Artes de la Universidad de Tucumán, como asesor artístico y jefe de la sección grabado.

Su obra, que ahonda siempre en la diversa dimensión de la figura humana, está representada en la mayor parte de los museos del país y testimonia, hoy más que nunca —a partir de su deceso producido en Buenos Aires— la paciente elaboración de un artista lúcido y consecuente.

Carlos Páez Vilaró

El pintor uruguayo Carlos Páez Vilaró acaba de inaugurar en el taller Casapueblo, de Punta del Este, una muestra de 16 obras de su más reciente producción. La misma, coincide con los veinticinco años de su primera exposición, y es muy visitada por turistas de esa ciudad balnearia.

Actividades en Mar del Plata

Como es habitual, Mar del Plata concentra en los tres primeros meses del año la actividad plástica del país. En San Martín 2522, acaba de inaugurarse la galería internacional Aguilar, que con piezas de Berni, Soldi, Kosice, realizadas en acrílico, anuncia su constitución como centro propulsor de este medio matérico. En Cassará, Colón 1869, donde se expusieron con éxito acuarelas de Ricardo Supisiche, se ofrece ahora una serie de grabados en color de Domingo Gatto. Finalmente, la galería Rubinstein presenta una exposición de óleos del artista Rodolfo Castagna, en su sala de Alsina 2184.

Homenaje al Museo Provincial

Se concretará en mayo de este año, el anunciado homenaje al Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", a través del auspicio y la iniciativa de la Fundación Lorenzutti. En las salas de LAASA, Avda. Santa Fe 2848, Bs. Aires, se exhibirá un centenar de obras seleccionadas entre lo más importante de su acervo, las cuales configurarán un panorama del arte argentino a través de sus pintores y escultores más conspicuos. Importantes obras de Spilimbergo, Victorica, Daneri, Tiglio, Forner, Butler, Basaldúa, Gómez Cornet, Pettoruti, Badi, Curatella Manes, Quirós, Quinquela Martín, Thibón de Libián, Fontana, serán convenientemente ambientadas por épocas en las tres plantas de la citada galería. El propósito central de la exposición, es el de concretar un público reconocimiento desde Buenos Aires, hacia el museo del interior que ha desarrollado una labor más tesorera y calificada, y que paralelamente posee uno de los patrimonios más valiosos del país.

EN LOCALIDADES SE REDUCIRA EL CONSUMO DE LUZ

A pedido de la Administración Regional Litoral de Agua y Energía de la Nación, la Dirección Provincial de la Energía impartió instrucciones para que sea reducida la energía eléctrica en algunas ciudades y localidades del interior de la provincia, entre las 20 y las 23.

En tal sentido se informó que en María Juana, Las Rosas, Rafaela, Progreso, El Trébol, San Jerónimo Norte, Rosario y Venado Tuerto se encenderá el alumbrado público después de las 23. La medida permitirá una reducción de energía de aproximadamente 2.760 kilovatios y una mejor prestación del servicio domiciliario.

Una escuela rural en El Ombuzal

En el Ministerio de Obras Públicas se realizó la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para construir el edificio destinado a la escuela rural tipo Nº 228, barrio "El Ombuzal", de Reconquista, departamento General Obligado.

Las propuestas:

En dicha licitación fueron presentadas las propuestas siguientes: CIDECA S.A., cotiza un presupuesto de $ 26.136.516.58; Mussin Hnos. S.A., presupuesto de $ 14.096.946; Weerk Constructora S.R.L., presupuesto de $ 15.916.951; Pedro R. Pilatti Empresa Constructora, presupuesto de $ 16.536.038; Antonio Barone Empresa Constructora, cotiza presupuesto de $ 17.388.349; Gennari-Von Certel S.R.L., cotización de $ 17.061.000, y presupuesto oficial $ 13.780.031.

Hará construir dos edificios escolares la Marina de Guerra

La Dirección de Instalaciones Fijas Navales, del Comando en Jefe de la Armada, dio a conocer parte del plan de acción social cívico-naval, para el año en curso. En lo referente a nuestra provincia, el citado plan contempla la construcción de dos edificios escolares en la zona norte, para lo cual se ha llamado a licitación, ambas con fecha de apertura para el 17 de febrero próximo.

Los edificios por construirse son los correspondientes a las escuelas 328 y 251 de El Palmar, departamento Vera y Colonia La Esmeralda, departamento General Obligado respectivamente. Para la primera se ha fijado un presupuesto de $ 5.879.357 y 4.946.917, en el orden señalado. Los interesados podrán efectuar consultas y retirar los pliegos de condiciones, en la sede de la citada dirección, edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, 4º piso, oficina 19, capital federal.

MUNICIPALES

Presentación de expedientes para la edificación

El Departamento Ejecutivo emitió la resolución No. 15 por la que se establece el 28 de febrero próximo como vencimiento para la presentación de los expedientes de edificios cuyos proyectos de obra fueran confeccionados conforme a las reglamentaciones de la ordenanza número 4788, y sus trámites hayan sido iniciados ante el Consejo de Ingenieros antes del 1o.2.77.

También se dispone que para acogerse al régimen establecido en el apartado anterior se deberán cumplimentar hasta el 31 del corriente inclusive, los siguientes requisitos: a) Presentación de la constancia debida que certifique el ingreso al Consejo de Ingenieros de la provincia de la documentación pertinente; b) Presentación por parte del profesional actuante de una declaración jurada respecto al monto de la obra, c) Pago de los derechos de edificación correspondientes.

La resolución, expresa: visto que con motivo de ponerse en vigencia a partir del 1º.3.77, el nuevo reglamento de edificación y por consecuencia quedar derogada la actual ordenanza No. 4788, y existiendo en proceso de tramitación para su aprobación diversos expedientes de obras y/o visaciones previas ya otorgadas que difícilmente podrán completar se antes de dicha fecha; y considerando que la situación planteada se vio afectada en mayor grado debido al receso impuesto durante el corriente mes por el Consejo de Ingenieros de la provincia, lo que lógicamente impide la concreción de las gestiones iniciadas, ante tal circunstancia se estima prudente aceptar las gestiones que se encuentran en proceso de tramitación ante el Consejo de Ingenieros, previa justificación de las mismas y mediante el pago del derecho correspondiente hasta el 31 del corriente mes.

Control en lugares de diversión

Con la colaboración de personal superior y subalterno de la Unidad Regional I de policía, el Dpto. de Espectáculos Públicos realizó una operación de control en locales de diversión nocturna de esta ciudad, constatándose diversas infracciones a las ordenanzas en vigencia. Fueron labradas 8 actas de infracción por falta de iluminación e higiene en los ambientes; 9 por permanencia de menores después de las 24; 1 por no encontrarse al frente del negocio personas responsables, y 1 por no cumplir con el horario de finalización de baile. Por otra parte, en algunos locales fueron clausurados diversos sectores.

Control de vehículos

La Dirección de Policía de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, realizó un amplio control de vehículos con la colaboración de personal de la Unidad Regional I de policía.

A tal efecto, la ciudad fue dividida en seis sectores y en esa oportunidad fueron confeccionadas diversas actas de comprobación de acuerdo con las siguientes infracciones: Zona 1) (Control Boca del Tigre); retenidos, por falta de documentación, 3; otras infracciones: patente pintada, 1; circular con luces defectuosas, 2. Total: 6 actas confeccionadas.

Zona 2) (Sarmiento y bulevar Gálvez); retenidos, por falta de documentación, 11; por falta de luces y paragolpes 3; por falta de documentación y carnet vencido, 2; por falta de luces, 2; [illegible] tación, 1; por falta de luces y documentación y chapas, [illegible] por falta de luces y carnet [illegible] 1. Total: 24 actas confecc[illegible]

[illegible] cena); retenidos, por falta [illegible] por falta de luces y pat[illegible] documentación, 1. Total: [illegible]

[illegible] lle y Lavalle); retenid[illegible] por falta de carnet 1, por [illegible] ta de chapa patente y car[illegible] 1; por falta de luces, 2; [illegible] falta de patente, 1; por [illegible] ta de documentación y luc[illegible] tal: 73 actas confeccionad[illegible]

[illegible] falta de luces, carnet y [illegible] tente, 1; por falta de [illegible]

Zona 6) (Avda. Blas Pa[illegible] Total: 6 actas confeccion[illegible]

[illegible] ómnibus.

Limpieza en una nueva [illegible]

[illegible] cha personal de la Munic[illegible] tro: Mendoza, Avda. de [illegible] cunvalación, Avda. Freyr[illegible] Bv. Pellegrini.

Entregan premios del certamen Juan Alvarez

El próximo 28 del corr[illegible] te, a las 11, tendrá lugar [illegible] el despacho del subsecre[illegible] rio de Cultura de la prov[illegible] cia, la entrega de los p[illegible] mios del concurso de en[illegible] yo Juan Alvarez de 1976.

El jurado estuvo integr[illegible] por Efraín Bischoff, Le[illegible] Rafael Balbi y el R.P. [illegible] mingo Renaudiere de Pa[illegible]

Los galardones fueron [illegible] judicados al Dr. Rafael Ló[illegible] Rosas por su obra "Hist[illegible] de la literatura de Santa [illegible] y al prof. Eugenio Cast[illegible] por su diálogo inédito "A[illegible] ximaciones críticas a la [illegible]

En la ocasión recibirá [illegible] recompensa del Dr. López [illegible] sas, su hija Luciana M[illegible] en razón de hallarse a[illegible] realizando estudios especi[illegible] zados en España.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de arte El Greco, Jerónimo y Tucumán. — [illegible] posición con obras de [illegible] tienda. Trabajos de Supis[illegible]

[illegible]

Galería de Arte Color, San M[illegible] [illegible] Aurora Schm[illegible] (esculturas) y Víctor H. C[illegible]

Cinter Ingeniería, bulevar G[illegible]

CINE

Anfiteatro Juan de Garay. El viernes, a las 21.30, [illegible] neias. Domingo, a la misma [illegible]